



Hoja	De	_
1	1	
1. CERTIFICADO CITES	ORIGINAL No.	
ΜX	104624	
2. Válido hasta	05-ago20	
V	IMPORTACIÓN	
	EXPORTACIÓN	
	REEXPORTACIÓN	
П	OTROS	

SECRETARIA DE MEDIO Y RECURSOS NATU			DE ESPECIES AMENAZ DE FAUNA Y FLORA SILVI		s		REEXPORTACIÓN OTROS
3. DESTINATARIO (NON					ULAR (NOMBRE Y DIRECC	CIÓN, PAÍS)	
RICHEMONT DE	MÉXICO, S.A. DE C.V			RICH	EMONT DE MÉXICO, S.A.	DE C.V.	
a. País de destino N	1ÉXICO			6. NO	MBRE, DIRECCIÓN Y PAÍS	DE LA AUTORIDAD AD	MINISTRATIVA
ura animares vivos. Este Gentificado. nimares vivos, en su caso de transpos 5a. Objetivo de	es valido sulo sulas condiciones de la 1e aereo, a la regiamento; icin de la l la transacción	ATA sobre el transporte	as drectrices CITES para la movización de de arimates vivos tampilla de seguridad No.	SUB DIRE EJÉR COL ALC	SECRETARÍA DE GES ECCIÓN GENERAL DE RCITO NACIONAL NO. 2 ANÁHUAC ALDÍA MIGUEL HIDALO DAD DE MÉXICO, C.P. 1	TIÓN PARA LA PROT VIDA SILVESTRE 223 GO	
7/8 Nombre común		9. Desc	ripción parte o derivado; marcas	0	10. Apėndice y	11. Cantidad: número de especimenes y/o	11a. Total exportado / Cupo
(género y especie) o		números	de identificación (edad/sexo, viv	os)	Procedencia	paso neto (kg.)	
	r mississip	piensis			II W	4 PIEZAS	
12. País de origen* E.U.A.	Permiso No. 14US25193B/9	Fecha 06-ene14	12a. País de la última reexport FRANCIA	tación	No. de certificado FR1900203329-R	Fecha 09-dic19	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
XXXXXXX	XXXX				xxx	xxx	
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexport	ación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
	······································					*.	
12. Pais de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexport	ación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
12. Pais de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexporta	ación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
,							
12. Pais de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexporta	ación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación " ofecha de la adquisición "' SENTINION ME
olamente para los especimen	nes del Apéndice I nacidos y		en la naturaleza, nacidos o criados en c dad con fines comerciales	autividad	d o reproducidos artificialmente (s	ólo en caso de Reexportación	n)
	ido por la Autoridad Adr RAL DE VIDA SILVEST		ES México. Directora gei María de Los Angeles _i		(ZARRY)		
Ciudad de Méxi		eb20	AA	4	<u></u>		Secretaria de Medio / m ¥88646345 Naturale
LUGAR Aprobación de la : IMP	FE ORTACIÓN - DEFINITIV	CHA	15. Conocimiento	delemb	ESTAN barque/carta de porte aéreo.	MPILLA CITES	SELLO OFICIAL OF TRALLIFICATION
Veritem? Cantidad	}			V			
3 /4	POR LAS ADUANAS INDICADAS MANUAL DE PROCEDIMENTOS VI PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIA FEDERACIÓN EL 20 DE ENERO D	GENTE. LDE LA	FECHA	_	FIRMA		Sello y cargo oficial
6 W ST 5 0011 D	PUERTO DE: ENTRADA		(CONDICIONES AL DE	VEDO		CERTIFICADO	CITES No. 1 0 4 6 2 4

Estimado Usuario a efecto de proporcionarle un mejor servicio en la realización de su movimiento transfronterizo autorizado por esta Secretaría, se le sugiere que preferentemente utilice las aduanas siguientes:

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.	Aeropuerto Internacional General Ignacio Pesqueira García,	Cancún, Quintana Roo.
Ciudad Hidalgo, Chiapas	Hermosillo, Sonora.	
Ciudad Juárez Chihuahua	Colombia, Nuevo León	Ensenada, Baja California.
Estación Sánchez, Nuevo Laredo, Tamaulipas	Guadalajara, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	Lázaro Cárdenas, Michoacán.
Manzanillo, Colima.	Matamoros, Tamaulipas.	Nogales, Sonora.
Nuevo Laredo, Tamaulipas.	Progreso, Yucatán.	Puerto Morelos, Benito Juárez, Quintana Roo.
Silao, Guanajuato.	Tijuana, Baja California.	Veracruz, Veracruz

CONDICIONES

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al trámite con clave No. SEMARNAT-08-053 "Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES" y entregar a la Secretaría en un plazo no mayor a diez días hábiles, la siguiente documentación:

A.- Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autoridades del país de procedencia.
- Copia simple del permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.
- Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

B.- Exportación o Reexportación.

 Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o certificado no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico – administrativas y de sanidad exigidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.

Área que clasifica.- Dirección General de Vida Silvestre.

Identificación del documento.- Versión pública del presente permiso de importación de ejemplares, partes y derivados de la vida silvestre, cuyo número de identificación es: MX 104624.

Partes clasificadas.- Domicilio, correo y teléfono del titular de la autorización y de su destinatario.

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

Firma del titular.- María de los Ángeles Palma Irizarry

Fecha y número del acta de la sesión del Comité don de se aprobó la versión pública.- Resolución en la sesión celebrada el